

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

45.516/07. *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Cantabria de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica, sometida a Evaluación de Impacto Ambiental, y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente AT-427-06.*

A los efectos previstos en el artículo 31 del Decreto 50/1991, de 29 de abril (B.O.C. del 14-5-91), de evaluación de impacto ambiental para Cantabria, en los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (B.O.C. de 29 de enero de 2003), así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la instalación eléctrica:

«Línea eléctrica aérea a 55 kV (doble circuito) entrada y salida del L/Cabezón-Abaño en la Subestación de Comillas».

Peticionario: Electra de Viesgo Distribución, S.L.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Udías y Comillas.

Finalidad de la instalación: Para una mejora del servicio eléctrico del sistema de 55 kV existente en la zona occidental de la Comunidad Cantabra, y debido a un aumento progresivo en el consumo de energía eléctrica, es necesario realizar una nueva subestación transformadora de energía eléctrica 55/20 kV en terrenos pertenecientes al término municipal de Comillas. Para integrar esta nueva subestación, denominada S.E. Comillas, dentro del sistema eléctrico existente, se debe conectar mediante una entrada/salida con la línea eléctrica existente de alta tensión a 55 kV Cabezón-Abaño.

Características principales de la línea eléctrica:

Línea eléctrica:

Tensión nominal: 55 kV

Tensión más elevada: 72,5 kV.

Categoría: 2.^a

Zona por altitud: A.

Longitud: 6.388 metros (2.976 metros en el t.m. de Udías y 3.412 metros en el t.m. de Comillas).

Origen: La línea tiene su origen en un nuevo apoyo de entronque adaptado a las nuevas características y situado bajo la línea a 55 kV Cabezón-Abaño en el vano comprendido entre los apoyos n.º 13 y n.º 14.

Final: Finalizará en la nueva subestación que se va a construir en Comillas (S.E. Comillas).

Conductor: La línea proyectada constará de dos circuitos. Los conductores serán de aluminio-acero (Al-Ac), tipo HAWK (LA-280).

Presupuesto: 1.490.827,50 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar n.º13, principal derecha, 39004 Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, a 8 de mayo de 2007.—El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA L.A.T A 55 KV (DOBLE CIRCUITO), E-S DE L/ CABEZÓN-ABAÑO, EN S.E. COMILLAS

Término municipal: Udías

Finca Proyecto	Catastro		Titular (nombre y apellidos)	Dirección completa	Servidumbre			Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza	
	Polígono	Parcela			Vuelo	Apoyos y anillo de puesta a tierra				
						Longitud (m.l.)	Servidumbre permanente (m ²)			Nº
2	9	52	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	135	4.045	13-A	43,56	861,48	Monte alto
5	9	53	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	181	5.430	1	3,35	1088,34	Monte alto
6	9	54	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	278	8.335	2,3	48,52	1370,92	Monte alto
7	9	46	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	57,49	1.700	4	45,73	51,18	Monte alto
10	9	43	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	151,51	5.850			1638,94	Monte alto
11	9	42	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	142	2.790	5	44,89	901,69	Prado
13	9	54	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	192	5.950	6	50,19	978,59	Monte alto
15	9	54	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	44	730			213,94	Monte alto
16	9	18	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE		400			30,61	Monte bajo
19	11	24	MARÍA LABASTIDA CIMIANO	C. DON DANIEL, 3-5º. 39004 SANTANDER	68	1.365	7	16,64	400	Prado
20	11	20	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	31	580			340,84	Prado
22	11	22	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE		105				Prado
23	11	32	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	216,74	1.879 5.466	8 9(1/2)	16,06 0,00	1.021,37 349,91	Monte alto/Prado
24	11	23	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	20	660			137,83	Prado
26	11	33	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	496	14.735	9(1/2) 10	18,20	4.246,20	Monte alto
27	11	34	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	555	15.290			4.463,38	Monte alto
30	10	5	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	202	7.048	11 12	27,48	357,85	Monte alto
CA-0	9	52	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	271	948,5				Prado (Camino)
CA-1	9	53	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	145	507,5				Monte alto
CA-2	9	54	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	161	563,5				Prado
CA-3	9	43	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	92	75				Monte alto
CA-3	9	54	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	304	1.000				Prado
CA-6	11	32	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	221 123	785 419				Monte alto/Prado
CA-4	9	42	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	73	255,5				Prado
CA-5	11	24	MARÍA LABASTIDA CIMIANO	C. DON DANIEL, Nº 3-5º. 39004 SANTANDER	26	91				Prado
CA-7	11	32	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	45	157,5				Prado
CA-8	11	33	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	47	164,5				Monte alto
CA-9	10	5	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	100	350				Monte alto
CA-9A	10	5	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	PUMALVERDE S/N. 39507 PUMALVERDE	55	193				Monte alto

Término municipal: Comillas

Finca Proyecto	Catastro		Titular (nombre y apellidos)	Dirección completa	Servidumbre			Naturaleza		
	Polígono	Parcela			Vuelo	Apoyos y anillo de puesta a tierra			Ocupación temporal (m ²)	
						Longitud (m.l.)	Servidumbre permanente (m ²)			Nº
32	8	237	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	105	3.750	13	15,36	609	Monte alto
34	10	360	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	217	7.265	14	14,69	1.258	Monte alto
35	8	237	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	251	7.310	15	31,06	1.255	Monte alto
38	10	220	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	PL. JOAQUIN DEL PIÉLAGO 1. 39520 COMILLAS	244	685	16	36,94	13	Monte alto
39	8	237	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	6	425			1.513	Monte alto
42	10	206	Hderos. MARCELINO CRUZ CRESPO	LA MOLINA 97. RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	6	155			22	Monte alto
43	8	2	Hderos. MARCELINO CRUZ CRESPO	LA MOLINA 97. RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	6	155			37	Monte alto
44	8	1	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	32	80			198	Monte alto
45	8	3	Hderos. LUIS FERNÁNDEZ SANCHEZ	TRASVÍA, 28. 39.529 COMILLAS	13	270			81	Prado
46	8	5	JULIAN SARABIA HOZ	LA MOLINA 105, RUISEÑADA. 3.529 COMILLAS	26	505			161	Prado
47	8	6	Hderos. OLEGARIO TORRES CIRES	DESCONOCIDA	13	260			81	Prado
48	8	7	Hderos. M. JOSEFA ORTIZ QUIJANO	DESCONOCIDA	9	395			57	Prado
49	8	8	RAMÓN LLANO ÁLVAREZ	LA MOLINA 115, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	34	420			211	Prado
50	8	9	Hderos. LUISA LÓPEZ LÓPEZ	SAN MARTIN S/N. CABEZÓN DE LA SAL	37	545			229	Prado
51	8	10	JULIAN SARABIA HOZ	LA MOLINA 105, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	5	185	17	11,02	27	Monte bajo
53	8	23	Hderos. TEODORO TOYOS ÁLVAREZ	LA MOLINA 130, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	5	5			27	Monte bajo
54	8	24	CARMEN OTERO BRACHO	HOSPITAL ASILO COMILLAS. 39529 COMILLAS	65	2.260			403	Monte alto
55	8	13	FRANCISCO RUEDA MACHARDO	LA MOLINA 115, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	196	5.610			1.215	Monte alto
57	8	237	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	37	45	18	0,4,42	229 279	Monte bajo/Prado
59	8	171	GUMERSINDA BRACHO RIVAS	P.º SOLATORRE/CLA FRAGUA 21. 39529 COMILLAS	15	170			75	Prado
60	8	68	Hderos. FELISA PÉREZ PÉREZ	Bº EL CUETO 77, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	15	135			23	Prado
61	8	67	Hderos. DOLORES BRACHO ORTIZ	LA MOLINA 130, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	180	3.590	19	12,74	900	Prado
63	8	170	RAMÓN LLANO ÁLVAREZ	LA MOLINA 115, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	168	3.370	20 (1/2)	1,80	840	Prado
65	8	169	Hderos. TEODORO TOYOS ÁLVAREZ	LA MOLINA 130, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	56	1.120	20 (1/2)	1,80	482	Prado
66	8	168	MARÍA ROSA LLANO IGLESIA	LA MOLINA 104, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	34	775			292	Prado
67	8	236	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	92	1.805			791	Prado
68	8	198	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	47	955			404	Prado
69	8	199	Hderos. JOSÉ GÓMEZ FERNÁNDEZ	LA MOLINA 110, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	19	575			163	Monte alto
71	9	49	ELVIRA BRACHO RIVAS	LA MOLINA 122, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS						
72	9	48	Hderos. DOMINGO PONGA CUESTA	LA MOLINA 122, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS						
73	9	47	Hderos. MARÍA JOSEFA ORTIZ QUIJANO	DESCONOCIDA						
74	9	43	Hderos. de MANUEL PÉREZ ABASCAL	LA MOLINA 112, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS						

Finca Proyecto	Catastro		Titular (nombre y apellidos)	Dirección completa	Servidumbre			Naturaleza	
	Polígono	Parcela			Vuelo		Apoyos y anillo de puesta a tierra		
					Longitud (m.l.)	Servidumbre permanente (m ²)			Nº
75	9	42	Hderos. de MANUEL PÉREZ ABASCAL	LA MOLINA 112, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	78	2.295		662	Monte alto
76	9	36	MARÍA GLORÍA MAROTO POO	Bº EL CASTILLO 62, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	32	1.040		275	Monte alto
77	9	33	Hderos. PEDRO MARCELINO POO CUE	GENERAL YAGÜE 11. 28020 MADRID	38	1.420		327	Monte alto
78	9	34	Hderos. PEDRO MARCELINO POO CUE	GENERAL YAGÜE 11. 28020 MADRID	111	2.990		955	Monte alto
80	17	54	Hderos. PEDRO MARCELINO POO CUE	GENERAL YAGÜE 11. 28020 MADRID		270		20	Monte alto
81	17	53	Hderos. GUILLERMO REBANAL GONZÁLEZ	Bº EL CASTILLO 59, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	114	3.060		980	Monte alto
82	17	55	MERCEDES DOSAL BOLADO	VISPIERES 60. 39360 SANTILLANA DEL MAR	12	295	22 (1/3)	103	Monte alto
83	17	57	MERCEDES DOSAL BOLADO	VISPIERES 60. 39360 SANTILLANA DEL MAR		125	22 (1/3)	9	Monte alto
84	17	51	Hderos. PEDRO MARCELINO POO CUE	GENERAL YAGÜE 11. 28020 MADRID	136	4.070	22 (1/3)	789	Monte alto
85	17	50	XAVIER BENJUMEA CABEZADEVACA CUVELCOR S.A.	CLAUDIO COELLO 38. 28001 MADRID	123	4.155	23 (1/2)	713	Monte alto
86	17	49	Hderos. PEDRO MARCELINO POO CUE	GENERAL YAGÜE 11. 28020 MADRID	57	1.310		331	Monte alto
87	17	41	ROSENDO FUENTEVILLA FERNÁNDEZ	SAN JOSÉ 13. ENTRESUELO IZQ. 39003 SANTANDER	263	7.400	23(1/2) 24	1.315	Monte alto
89	5	22	ROSENDO FUENTEVILLA FERNÁNDEZ	SAN JOSÉ 13. ENTRESUELO IZQ. 39.003 SANTANDER		455			Monte alto
90	17	40	JULIÁN SARABIA HOZ	LA MOLINA 105, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS		370		10	Monte alto
91	17	39	JUAN CARLOS FUENTEVILLA FERNÁNDEZ	VICTORIANO FERNÁNDEZ 27. 39012 SANTANDER	250	6.880	25	1.600	Monte alto
92	5	82	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS (COOP. RUISEÑADA)	PLAZA JOAQUIN DEL PIÉLAGO 1. 39520 COMILLAS	54	1.220	26	346	Monte alto
93	5	82	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS (COOP. RUISEÑADA)	PLAZA JOAQUIN DEL PIÉLAGO 1. 39520 COMILLAS		115			Monte alto
CA-11	8	49	EMILIO CRUZ CRESPO	LA MOLINA 97, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	30	16			Prado
CA-11	8	84	ANGEL LAVIN DE LA CUEVA	DESCONOCIDA	37	28			Prado
CA-11	8	85	CARMEN RUEDA BRACHO	DESCONOCIDA	21	19,5			Monte alto
CA-11	8	87	ELYRA BRACHO RIVAS	LA MOLINA 122, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	14	10			Monte alto
CA-11	8	88	Hderos. TEODORO TOYOS ALVAREZ	LA MOLINA 130, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	12	9,5			Monte alto
CA-11	8	89	MARIA FERNANDEZ MEDIAVILLA	DESCONOCIDA	18	19			Prado
CA-11	8	90	Hderos. M. JOSEFA ORTIZ QUIJANO	DESCONOCIDA	22	20,5			Monte bajo
CA-11	8	91	GUMERSINDA BRACHO RIVAS	P.º SOLATORRE. C/LA FRAGUA 21. 39529 COMILLAS	35 12	30 11			Monte bajo/Prado
CA-11	8	93	MARIA FERNANDEZ MEDIAVILLA	DESCONOCIDA	128	97			Prado
CA-11	8	111	AGUSTIN LAVIN DE LA CUEVA	LA MOLINA 99, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	53	46,5			Prado
CA-11	8	114	Hderos. JOSÉ GÓMEZ FERNÁNDEZ	LA MOLINA 110, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	70	56,5			Prado
CA-11	8	118	EMILIO CRUZ CRESPO	LA MOLINA 97, CASA. 39529 COMILLAS	25 16	19,5 15,0			Monte bajo/Prado
CA-11	8	119	Hderos. LUIS FERNÁNDEZ SANCHEZ	TRASVÍA 28. 39529 COMILLAS	27	23			Prado
CA-11	8	120	Hderos. ANGEL LLANO ALVAREZ	LA MOLINA 104, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	18	11			Prado
CA-11	8	121	Hderos. DOMINGO PONGA CUESTA	LA MOLINA 122, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	60	49,5			Prado

Finca Proyecto	Catastro		Titular (nombre y apellidos)	Dirección completa	Servidumbre			Naturaleza	
	Polígono	Parcela			Vuelo	Apoyos y anillo de puesta a tierra			Ocupación temporal (m ²)
						Longitud (m.l.)	Servidumbre permanente (m ²)		
CA-11	8	122	AGUEDA DÍAZ DE LA CAMPA ALVAREZ	DESCONOCIDA	17	12		Prado	
CA-11	8	123	VICTORIA SANCHEZ QUIJANO	DESCONOCIDA	22	17		Prado	
CA-11	8	124	Hderos. EMILIO BRACHO SANCHEZ	DESCONOCIDA	17	13		Prado	
CA-11	8	125	AGUEDA DÍAZ DE LA CAMPA ALVAREZ	DESCONOCIDA	46	35		Prado	
CA-11	8	126	Hderos. TEODORO TOYOS ÁLVAREZ	LA MOLINA 130, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	19	6		Monte alto	
CA-11	8	127	JOSÉ ANDRÉS FERNÁNDEZ MAROTO	DESCONOCIDA	14	10		Monte alto	
CA-11	8	128	RAMÓN LLANO ÁLVAREZ	LA MOLINA 115, RUISEÑADA 39529 COMILLAS	4	2		Monte alto	
CA-11	8	130	EMILIO CRUZ CRESPO	LA MOLINA 97, CASA. 39529 COMILLAS	43	22		Monte alto	
CA-11	8	131	Mª ROSA LLANO IGLESIAS	LA MOLINA 104, RUISEÑADA 39529 COMILLAS	50	34,5		Prado	
CA-11	8	132	Hderos. ÁNGEL LLANO ALVAREZ	LA MOLINA 104, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	7	5		Prado	
CA-11	8	168	MARÍA ROSA LLANO IGLESIA	LA MOLINA 104, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	47	33		Prado	
CA-17	17	41	ROSENDO FUENTEVILLA FERNÁNDEZ	SAN JOSÉ 13, ENTRESUELO IZQ. 39.003 SANTANDER	47	73		Monte alto (Camino)	
CA-17	17	50	XAVIER BENJUMEA CABEZADEVACA CUVELCOR S.A.	CLAUDIO COELLO 38. 28001 MADRID	30	76		Monte alto (Camino)	
CA-9B	10	360	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	130	347		Monte alto (Camino)	
CA-9C	10	360	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	30	102		Monte alto (Camino)	
CA-9D	10	237	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	67	236		Monte alto	
CA-10	8	7	Hderos. M. JOSEFA ORTIZ QUIJANO	DESCONOCIDA	74	259		Prado	
CA-10	8	9	Hderos. LUISA LÓPEZ LÓPEZ	SAN MARTÍN S/N. 39500. CABEZON DE LA SAL	37	129		Prado	
CA-10	8	10	JULIÁN SARABIA HOZ	LA MOLINA 105, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	41	144		Prado	
CA-12	8	130	EMILIO CRUZ CRESPO	LA MOLINA 97, CASA. 39529 COMILLAS	13	45,5		Monte alto	
CA-12	8	170	RAMÓN LLANO ALVAREZ	LA MOLINA 115, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	40	140		Prado	
CA-13	8	187	RAMÓN LLANO ALVAREZ	LA MOLINA 115, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	108	378		Prado	
CA-13	8	236	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	RUISEÑADA-DISEMINADO. 39529 COMILLAS	40	140		Prado	
CA-14	9	48	Hderos. DOMINGO PONGA CUESTA	LA MOLINA 122, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	45	157,5		Prado	
CA-14	9	47	Hderos. MARÍA JOSEFA ORTIZ QUIJANO	DESCONOCIDA	37	130		Prado	
CA-14	9	43	Hderos. MANUEL PÉREZ ABASCAL	LA MOLINA 112, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	87	305		Prado	
CA-15	8	199	Hderos. JOSÉ GÓMEZ FERNÁNDEZ	LA MOLINA 110, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	48	168		Prado	
CA-15	8	200	Hderos. JOSÉ GÓMEZ FERNÁNDEZ	LA MOLINA 110, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	22	79		Prado	
CA-15	8	201	Hderos. MANUEL PÉREZ ABASCAL	LA MOLINA 112, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	14	48		Prado	
CA-15	8	210	Hderos. DOMINGO PONGA CUESTA	LA MOLINA 122, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	8	30		Prado	
CA-16	17	53	Hderos. GUILLERMO REBANAL GONZÁLEZ	EL CASTILLO 59, RUISEÑADA. 39529 COMILLAS	123	430,5		Monte alto/Prado	
CA-18	17	39	JUAN CARLOS FUENTEVILLA FERNÁNDEZ	VICTORIANO FERNÁNDEZ 27. 39012 SANTANDER	20	70		Monte alto	